BANCO DE LA
NACION ARGENTINA

PASO DE LOS LIBRES – Ctes -
Madariaga 797 TE 425100/101

Paso de los libres, 6 de junio de 2024

AL
JUZGADO FEDERAL PASO DE LOS LIBRES

DR. GUSTAVO DEL C. DE JESUS FRESNEDA

SECRETARIA TRIBUTARIA

DEO N° 14124115

AS: Expte. FCT 2034/2019 AFIP C/ ORSETTI JORGE ANIBAL S/ EJECUCION FISCAL – AF.I.P.

En cumplimiento al Oficio, se informa que en el día de la fecha se procede a realizar la operación solicitada.

Saludos VS.-

Muy Atte.

SERGIO EDUARDO PAFUM
GERENTE
RF [illegible] Leg 7103/23

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 10/06/2024
Usuario: 20164077641

Cumplido

Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 14124115

ART. 400 CPCCN

Letrado: 20262210414 - VIANA HÉCTOR ABEL

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES

Expediente: FCT 2034/2019-16-1-16 PJ1 - AFIP c/ ORSETTI JORGE ANIBAL s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

SERGIO ROLANDO PAFUMI
GERENTE
Fo. 7103/23

Destino: 60000015256 - BANCO NACION - CORRIENTES - CORRIENTES (1630)

Motivo: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "AFIP-DGI C/ ORSETTI JORGE ANIBAL P / EJECUCION FISCAL" (Expte.Nº 2034/2019 B.D. Nº: 354/5161/78/2019 en trámite por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de esta ciudad de Paso de los Libres (Ctes.) a cargo del Dr. GUSTAVO DEL CORAZON DE JESUS FRESNEDA Juez Federal, Secretaría Tributaria a cargo del Dr. JOSE LUIS MORA Y ARAUJO, donde se ha dispuesto librar el presente a efectos de solicitarle que, en virtud de respuesta sobre resultado positivo de la transferencia de fondos, comunicado mediante, Oficio número 7760281, NÚMERO DE RESPUESTA 111015001 de fecha 21/05/2024, se transfiera a la cuenta de la AFIP- DGI el importe de $ 15426,95 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS), a fin de ser imputado a la deuda debida por el contribuyente demandado, conforme los formularios que se acompañan al efecto.-

FECHA ENVIO: 29/05/2024 09:24:35

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 10/06/2024
Usuario: 20164077641

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES

2034/2019

AFIP c/ ORSETTI JORGE ANIBAL s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Paso de los Libres, 14 de mayo de 2024.- MYA

Agréguese escrito presentado en el Sistema de Gestión Judicial "Lex 100" por el **Dr. HÉCTOR ABEL VIANA**. Atendiendo a lo solicitado y al poder acompañado, por presentado parte en el carácter invocado y con domicilio procesal y electrónico constituido, téngase al nombrado profesional, dándosele la intervención que en derecho le corresponda.

Hágase lugar a la transferencia de fondos embargados en la forma peticionada, autorizándose a la representante de la parte actora para el diligenciamiento de el/los oficio/s a librarse a tal fin.-

Una vez efectivizada la transferencia ordenada precedentemente, líbrese oficio al **Banco de la Nación Argentina**, Sucursal **Paso de los Libres** por medio del sistema DEOX –Diligenciamiento de Oficios Electrónicos a Organismos Externos-, dirigido a la **Sucursal Corrientes** de esa entidad bancaria, habilitada para tal fin; a los efectos de que se proceda a imputar a los conceptos adeudados por el contribuyente la suma transferida, autorizándose al representante de la parte actora para el diligenciamiento del mismo, habida cuenta que el destinatario podrá constatar la validez de lo dispuesto en el expediente electrónico en www.pjn.gov.ar.-

Notifíquese.-

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 10/06/2024
Usuario: 20164077641

#333426324#411789656#20240514121355775